

El elemento religioso que antes ejercía entre ellos una influencia omnipotente, producía entre ellos sus acostumbrados frutos de civilización y bienestar, al paso que moderaba y dirigía la prepotencia de la clase latina; pero la calamidad de los tiempos hizo que una multitud de causas se adunaran para acabar con la obra de tres siglos y reducir á estos pobres indios á la condicion infeliz que hoy guardan. Al paso que se les sustraía la benéfica influencia de la religion ó se les disminuía por la expulsion primero de los jesuitas y despues de los dominicos que servian muchos de esos pueblos y que tenían entre ellos dos ó tres colegios donde se enseñaba la lengua indígena, y por otros motivos, esa libertad imprudentísima é insensata que ha sembrado de ruinas todo el suelo mexicano, hacia llegar hasta los pacíficos é inocentes aduares de estos indios su envenenado aliento y secaba para ellos la única fuente del bien, la viva y poderosa influencia de la religion, su amor y veneracion profunda á la religion santa que los sacó de la barbarie, su amor, respeto y sumision á los sacerdotes. Ahora ni hay ya entre ellos el mismo interes por tener sacerdotes, porque han caido en una estúpida indolencia y pasan la vida..... viviendo, ni tienen recursos para sostenerlos, ni hay eclesiásticos suficientes en la diócesis, y entre los pocos que hay, rarísimos son los que saben el idioma, de modo que hay una multitud de pueblos abandonados por una imposibilidad absoluta de socorrerlos.»

Estas pocas líneas bastan para dar una idea del tristísimo estado á que han venido á reducirse los indios del obispado de Chiapa que constituyen mas de las cinco sextas partes de la poblacion, con la notable circunstancia de que casi todos hablan sus propias lenguas y por lo mismo no pueden ser instruidos por los que solo saben el Castellano. La Providencia se ha compadecido de tantos desgraciados y acaso el Sr. Villalvazo sea el instrumento de que se valga para hacer que renazca la cultura religiosa y civil en aquellos pueblos que en otro tiempo fueron el objeto de la paternal solicitud, de los incesantes desvelos del inmortal Fr. Bartolomé de las Casas. Comprendió desde luego el Sr. Villalvazo la absoluta necesidad de establecer la enseñanza de las lenguas americanas, y así dice en la referida carta. «En el programa de mi Seminario que acabo de establecer ó reorganizar, figura una cátedra de lenguas indígenas; pero todavía no está planteada porque no tengo todavía los elementos filológicos necesarios: está dada la comision para formar una gramática y un vocabulario aunque sean incompletos é imperfectos para comenzar.» Hubo constancia en este pensamiento, como lo prueba el anuncio que se dá en el informe del Rector del Seminario sobre que en el presente año de 1874 debió abrirse esa cátedra que se califica de *suma importancia*.

El restablecimiento de la enseñanza de las lenguas americanas será un hecho muy honroso para el episcopado del Illmo Sr. Villalvazo y de mucha gloria para la Iglesia de Chiapa, y esto no solo en el orden de la religion, sino tambien en el de la Filología, y la Historia y la Literatura nacionales. ¡Ojalá este ejemplo sirva de noble estímulo para otros muchos establecimientos científicos de la República!

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA, y

#### LA CAUSA DEL SR. REINOSO, CURA DE AHUALULCO.

Dice «Juan Panadero» que no puede imaginarse resolución mas absurda que la que se acaba de dar en Ahualulco en la causa del Sr. Reinoso. «La autoridad política, dice el mismo periódico, tenía gana de firmar la sentencia contra un sacerdote, y como para satisfacer este antojo era preciso que el sacerdote acusado fuera evidentemente culpable, se fué de espaldas luego que vió que del proceso no se desprendían los datos justificativos para condenarlo; y no queriendo dejar burlados sus deseos, pasó dos noches de claro en claro, y por fin, discurrió declararlo cómplice, para que su autojito no lo hiciera reventar contingentemente; es decir, lo hirió para que se acabara de morir cuando fuera verdaderamente criminal.»

Convenimos en que es absurda la sentencia pronunciada en Ahualulco contra el Sr. Reinoso, y sobre absurda, es inicua en alto grado, porque no solo no se desprenden del proceso datos justificativos para poder condenar al párroco, sino que su inocencia ha quedado demostrada ante los que poseen conocimientos del derecho y tambien ante cualquiera persona de buen sentido. Se ha publicado ya el alegato que en defensa del Sr. Reinoso presentó el Sr. Lic. D. Leonardo López Portillo. Por él aparece que quedó oficialmente comprobado que el Sr. Reinoso en la misma noche en que se verificó el asesinato de Stephens, puso en conocimiento del director que habia recibido la noticia de que se le amagaba por parte de los protestantes. Las palabras textuales de la «Constancia de la directoría» publicada en el mismo cuaderno que contiene la defensa, son estas: «Que el único antecedente que pudo tener (el director) fué un recado que como á la oracion de la noche le mandó con el sacristan el Sr. Reinoso, para avisarle que tenia noticia de que los protestantes se querian echar sobre su casa.» ¿Y cuánta es la importancia de este antecedente que el director llama *único* y que no lo tuvo sino de parte de aquel mismo á quien despues se ha atrevido á llamar cómplice del crimen? Por ese antecedente *único* quedó obligado á vigilar por el orden con tanto empeño y eficacia como si se le hubiera dicho que se trataba de asesinar á Stephens, á no ser que se diga que un ciudadano mexicano merecia menos proteccion y defensa de la autoridad mexicana que la que debiera darse á un ciudadano norte-americano. Constando, pues, por el testimonio del mismo director que fué excitado por parte del Sr. Reinoso para que cuidara del orden y estuviera pronto á impedir cualquier atentado, resulta que el crimen que se cometió en esa noche contra Stephens, no fué promovido por el cura, á no ser que se diga que este quiso matar y no matar a Stephens; matarlo, porque envió á los asesinos, y no matarlo, porque excitó á la autoridad á la vigilancia; que pensó que se consumara el crimen y se evitara y viniera un pronto castigo sobre los ejecutores y promovedores. ¡Qué contradicciones! ¡Qué locura! Aun los niños cuando quieren cometer una falta que saben que se les ha de corregir, buscan la hora en que estén descuidados el padre ó la madre para obrar con seguridad y evitar cualquier castigo ó reprimenda; aun los animales para hacer lo que han experimentado que se les impide con el azote ó la amenaza, se aprovechan de la ausencia ó descuido del hombre á quien temen. Y lo que se conoce desde que brillan en el alma

los primeros destellos de la luz de la razon, lo que el solo instinto mostrará á los brutos ¿se le ocultaria á un hombre de edad madura que iba á perpetrar un asesinato? y pudiendo realizarlo con mas seguridad, ¿no solo no buscaria el tiempo en que la autoridad estuviera menos cuidadosa, sino que él mismo la excitaria á estar vigilante en el mismo tiempo en que iba á cometer el crimen? Insistimos en la idea emitida en el número anterior: Es alto honor del catolicismo que se necesiten suposiciones tan ridiculas para hacer que padezca quien ha sido victima de la animadversion de los desafectos á nuestra Religion. El Sr. Reinoso en sus sufrimientos debe tener la satisfaccion de que quien lo declaró culpable es el mismo que se ha visto precisado á dar un testimonio de que resulta una prueba brillante de su inocencia.

Para mayor abundancia de pruebas se citan en la Defensa otras personas que vieron el papel en que se decia al Sr. Reinoso que era amagado por los protestantes. El dicho de un testigo, el C. Luis Gutierrez, que fué perjudicial al cura quedó plenamente refutado por el de otros cinco testigos que depusieron en su favor. De los testigos que depusieron contra la predicacion del Párroco, uno habló de oidas que fué el Sr. Ocaranza y el otro es sordo y éste es D. José García. No comprendemos cómo pudo admitirse el testimonio de un sordo tratándose de averiguar lo que dijo un orador. La materia del sermón fué la misma que dijimos en el número anterior; la aplicacion que el Párroco hizo del texto del Evangelio que citó, fué para manifestar la necesidad de la instruccion de la niñez y de la juventud, como explicamos en el número anterior: es falso que el Párroco hubiera dicho al pueblo que interpretara como gustara las palabras del texto del Evangelio; y estas de por sí eran muy oportunas para el objeto del discurso en que se trataba solo de promover la educacion, porque en efecto, el hombre que recibe y aprovecha una buena educacion es el árbol bueno que da frutos buenos, y el hombre sin educacion es árbol malo que produce frutos pésimos.

Se presentan en la Defensa las causas morales que la perpetracion del crimen, las cuales (preciso es confesarlo, porque así lo exige la verdad) emanaron de los mismos protestantes. La ley de tolerancia lo único que á estos les permite es apoyar sus creencias en las razones que ellos consideran que les asisten y oponer á las creencias católicas lo que á su juicio tenga el carácter de raciocinio; les permite la discusion y admitir en sus congregaciones á los que digan que les quieren pertenecer. Pero ¿qué ley hay que autorize á unos extrangeros para venir á ultrajar las creencias nacionales? Presenta, pues, el defensor como una de las causas morales del crimen la irritacion producida por un número del periódico «San Jorge» y añade: «No sé por qué esa pieza no corre agregada al proceso: yo soy como el que mas partidario de la discusion; pero me avergüenzo de las producciones, que como ese papel, deshonran la institucion de la prensa....» Que se compare el número del periódico mencionado con el sermón del Sr. Reinoso, y se verá claramente de donde vino la provocacion. Ese papel de una manera brutal é indecente hirió los sentimientos mas vivos de la multitud. Estas son las palabras del Sr. López Portillo. Tiene mucha razon para extrañar que no se haya agregado al proceso el número del mencionado pe-

riódico, y mas cuando se hizo mencion de él en la declaracion del testigo C. Luis Gutierrez. Esta omision no tiene excusa. ¿Acaso no se investigaban las causas morales del asesinato? ¿Con qué otro fin se trataba de la predicacion del Sr. Reinoso sino para averiguar si habia sido ó no una causa moral del mismo crimen? ¿Y acaso no figuran entre las causas morales mas poderosas la irritacion y exasperacion causadas contra todo derecho y razon á los que perpetraron un crimen contra los mismos que los irritan y exasperan? Luego si un periódico protestante irritó y exasperó los ánimos de los que en Ahualulco asesinaron al ministro protestante, en derecho, en buena filosofia y conforme á las nociones mas obvias del sentido comun, esa pieza es con todo rigor y propiedad una causa moral de las mas poderosas que pudieron determinar la perpetracion del crimen. Debíó pues agregarse al proceso para hacer constar que se tendria presente y se estimaria en todo su valor al pronunciarse la sentencia, para que á todos fuera manifesto que el juez cumplia con su deber. ¿Por qué no se agregó?... Pero sea lo que fuere: esta omision obra en favor de la inocencia del Sr. Reinoso, porque está demostrando que se ha apartado de la vista una de las causas de mayor influencia en la comision del crimen, lo cual no habria sido necesario si se hubiera podido probar que este provino de orden, consejo ó instigacion del párroco.

Nota tambien el defensor que no solo existió esta causa, sino que desde mucho tiempo ántes que el Sr. Reinoso fuera á Ahualulco, se habia excitado la efervescencia del pueblo: Dice:

«Hacia ya mucho tiempo que la efervescencia existia. Siendo el C. Luis Gutierrez autoridad política se le participó que algo se tramaba contra los protestantes. Ese testigo tan celoso despues de las desgracias ¿por qué para evitarlas entonces no desplegó todos los recursos del poder? Así consta por las declaraciones del doctor en medicina Jesus Calderon y de los CC. Florentino Vargas y Jesus Gutierrez. Cuando los crímenes se perpetraron, hacia solo veintinueve dias que el Sr. Reinoso habia llegado á Ahualulco. Las cosas se venian preparando de antemano. Signos visibles de descontento se notaban ya en una parte de la poblacion. El Sr. Reinoso en nada influyó. Los combustibles estaban preparados de antemano: con él y sin él, la explosion tenia que producirse.»

Hace mérito el defensor de los buenos antecedentes del Sr. Reinoso. Pero merecen particular atencion los siguientes párrafos que copiamos de la Defensa. Despues de hablar el Sr. López Portillo de los antecedentes del Sr. Reinoso, continúa de esta manera:

«Tal es el hombre que hoy se ve acusado de los crímenes mas abominables. Equiparado con los ladrones, asesinos y plagiarios, se le ha hecho pasar por los mas crueles sufrimientos. Quien es pundonoroso, siente mas que nada, los ataques á su honor. Se le ha difamado, ha sido presentado á la expectacion pública como un fascineroso, su reputacion ha sido desgarrada. Ya que el crimen no se previene, al menos se debia tener mas miramiento por un inocente á quien se trata de abrumar con tantos padecimientos innecesarios. Como si esto no fuere suficiente, la situacion del acusado ha sido peor y sus incertidumbres mayores por la actitud de su juez. No estando éste seguro de sus actos, y marchando al parecer á tientas,

ha querido procurarse una inspiracion singular. La extraña consulta dirigida al gobierno general, ha provocado una respuesta mas extraña aún. Yo desconozco la competencia de esa autoridad en este asunto, yo rechazo tan ilegítimo participio, y siento que se haya llamado á intervenir en un juicio á un poder invasor y poco escrupuloso, tan propenso á ingerirse en materias que no son de su resorte. El juez no debe tener mas guía que la ley. En las grandes ocasiones se debe mostrar una firmeza en el obrar. El juez que se penetra de sus elevadas funciones, se hace superior á la grita, á las murmuraciones, á las amenazas y á las influencias del poder. Precisamente porque en este proceso es el juez la autoridad administrativa, deberian darse mayores garantías de imparcialidad.»

«Yo quisiera sobre este particular guardar toda reserva; pero por los estrechos deberes de mi encargo, tengo que ser explícito. Reconozco la buena fé y la rectitud del personal de este juzgado. Sin apreciar nada, me limito á formular una queja. No me toca enumerar las irregularidades que pueda tener el juicio; pero sí debo llamar la atencion sobre una muy remarkable. Sabido es lo que influyó en el público de Ahualulco la circulacion de un número del periódico «San Jorge.» De él se hace mencion en lo declarado por el testigo C. Luis Gutierrez. Esa pieza importante debia figurar en las actuaciones. Yo creo quejarme igualmente con razon de que á mi cliente se le han escaseado los medios de justificacion; mientras que por el contrario se ha desplegado un lujo de poder para aniquilarlo. Procedimiento rápido, agentes de la autoridad, concurso de fuerzas y hasta el poder federal, han venido á pesar en la balanza. En buena hora que el rigor de la ley caiga sobre la cabeza de los culpables; pero tambien la justicia, la humanidad y la civilizacion exigen el respeto á las garantías de todo acusado.»

Parece que nuestros lectores podrán formarse ya una idea justa de la célebre causa que se ha seguido en Ahualulco con una rapidez, con una ostentacion inútil de poder, con una irregularidad que por cierto son muy ajenas de las causas célebres; pero lo mas extraño es que habiendo quedado demostrada la inocencia del acusado, se le ha declarado culpable; no como autor principal, porque seria mucho enviar al patíbulo á un inocente á quien ningunos esfuerzos han sido bastantes para manchar, pero si como cómplice. ¿Qué misterio se contiene en esta declaracion que con justicia se ha visto como un absurdo?—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

#### EL SEÑOR CURA D. JOSE MARIA PEREZ SANDI.

Nos dice en una carta el Sr. D. Bernardo Pérez Sandi:

«Con bastante sorpresa vi la noticia que «Juan Panadero» dió de mi hermano, el cura D. José María Pérez Sandi, diciendo que estaba preso y que como reo político se juzgaba. Inmediatamente, puse un parte á uno de mis hermanos en Tepic; y en su contestacion me dice, que absolutamente no ha sufrido la mas ligera molestia. Contento con tan plausible noticia, quise guardar silencio por no ocupar la atencion del público; pero tanto en algunos periódicos de México, como en la «Antorcha Evangélica», núm. 65 vi exageradamente reproducida la ya dicha noticia, y por esto suplico á ustedes se sirvan poner en conocimiento del público que aquellos periódicos estuvieron muy mal informados en la noticia que dieron de mi hermano.»

#### LA CARIDAD Y EL CATOLICISMO.

Se necesitaria no participar ni del mas pequeño destello de la luz que esclarece al mundo civilizado para desconocer el mérito de la virtud divina de la caridad. En otros tiempos, allá antes que apareciera el Cristianismo, se presentaban dos caminos para elevarse, el de las letras y el de las armas: el primero mucho mas noble, era seguido por pocos que dejaban siempre en sus nombres las feas manchas de los errores en que incurrian; el segundo halagaba mas poderosamente las miserables pasiones del hombre, porque era aturdido con los aplausos el que habia llevado la devastacion á un mayor número de pueblos inofensivos, el que mas riquezas habia robado y mas sangre inocente habia derramado, el que habia pasado el arado sobre las populosas ciudades destruidas, el que ostentaba en sus entradas triunfales centenares de plazas rendidas y llevaba á los reyes cautivos atados á su carro. Vino el Cristianismo, y al mismo tiempo que condenó los latrocinios de los guerreros y enseñó cual era el verdadero honor de las armas, al mismo tiempo que purificó y ennobleció las ciencias, presentó otro camino para ser grandes ante Dios y ante los hombres, camino en que todos pueden entrar, y separándose de él nadie podrá obtener la verdadera grandeza: este es el de hacer bien á nuestros semejantes, el de la caridad.

La caridad es tan bella que arrebatada desde luego el corazón: su práctica continúa en el seno de la Religion de Jesucristo la ha hecho aparecer amable aun ante los mismos enemigos del Maestro Divino que la enseñó: tambien estos se sienten afectados por su hermosura, y por esto se empeñan en parodiarla; con este objeto han pretendido sustituirla con lo que llaman *filantropía*, *beneficencia*, *sentimientos humanitarios*, en todo lo cual cuanto quede de bueno, no ha emanado sino de aquella misma fuente celestial, de la caridad que alcanza á excitar simpatías aun en las almas mas hostiles á la Religion que la practica.

El respeto á la enseñanza divina de la caridad ha venido á ser una ley inviolable de la prensa. En la época actual aun ridiculo seria el escritor que se propusiera enaltecer un personaje refiriendo que habia empleado sus bienes de fortuna en levantar palacios soberbios para su morada, en tener espléndidos banquetes, en adornar sus palacios con los mas ricos y costosos muebles, en fin, en todo aquello que se conoce con el nombre de vanidad y lujo mundanos. ¿Quién al oír los necios elogios del que hubiera consumido las riquezas en el regalo y la ostentacion no se acordaria en el momento de aquel rico de que nos habla el Evangelio, que pensando solo en el fausto y las delicias, endureció su corazón á la vista de los sufrimientos del pobre que estaba á sus puertas y por esto fué sepultado en el fuego eterno?

Las glorias inmarcescibles de la caridad exceden sin medida y ofuscan las glorias militares. Preguntémoslo á nuestro corazón: recordemos v. g. la famosísima campaña del Mixton; por una parte pongamos ante nuestra consideracion á los temibles vencedores, y al valiente Alvarado que próximo á la muerte á que lo llevó su ardor, respondió á quien le interrogaba, que el

dolia el alma y queria ser llevado á donde pudiera curarla con la penitencia; por la otra parte miremos á Fr. Antonio de Segovia con su digno compañero que cuando los vencedores de los indios pensaban llevarlo todo á fuego y sangre, habló resueltamente por los vencidos y subiendo á la terrible fortaleza juntamente con el otro religioso, llevando la imágen de Jesucristo crucificado, logró salvar á seis mil indios que iban á ser despedazados. ¿Por quiénes estan nuestras mas vivas simpatias? Remontémonos á la época de la conquista de México: allá veremos las proezas de los grandes capitanes españoles, entre quienes descuella la figura de Cortés, del que se atrevió á penetrar con unos cuantos soldados españoles en una tierra desconocida poblada de millones de hombres que todos pudieron ser sus enemigos, del que echó por tierra el poderoso imperio mexicano y tanto acrescentó las glorias españolas en el siglo XVI; pero en contraposicion tenemos á los humildes misioneros, á los despreciadores del oro y de la plata, á los que teniendo en nada todos los sacrificios aun el de su propia vida, vinieron á buscar las almas redimidas con la Sangre preciosa del Cordero y derramaron por toda la extension de la América la luz del Evangelio, y educaron á los niños, y establecieron hospitales para la asistencia de los enfermos, y enseñaron las artes y las letras á los vencidos, y reunieron en poblaciones á los que vivian esparcidos en las montañas, y defendieron á los oprimidos, é hicieron todo esfuerzo para que los hijos de la América pudieran gozar de todos los bienes de la civilizacion cristiana. Comparando á estos hombres con los conquistadores, ¿quiénes nos parecen mas dignos de admiracion y de elogio? ¿quiénes se hacen dueños de nuestro amor? ¿á quiénes se consagra una gratitud eterna?

La caridad, pues, es bella, es sublime; para no dejarse arrebatar de su encanto divino, seria necesario haber bajado hasta lo último de la degradacion, haber borrado del alma hasta los últimos rastros de los sentimientos que ennoblecen al ser racional. ¿Pero á quién debe el mundo este tesoro inapreciable? No lo recibió sin duda de la idolatría á cuya sombra se desarrollaba en la sociedad y en la familia el mas duro despotismo, despotismo feroz cuyas víctimas eran tantos millones de hombres que gemian en la mas vil esclavitud. Tampoco puede pretender el protestantismo la honra de haber introducido en el mundo la práctica de esa virtud celestial. Quince siglos antes de que se oyera en la tierra el nombre de Lutero, ya los primeros pastores de la Iglesia católica naciente enseñaban á los fieles á despreciar las cosas terrenas y á invertir las riquezas en el socorro de los desgraciados. En la ciudad de Jerusalem, como se refiere en el Libro de los «Hechos Apostólicos,» la multitud de los creyentes no tenia sino *un solo corazon y una sola alma*, y los que tenian posesiones las vendian y ponian el precio á los piés de los Apóstoles para que se repartieran segun cada uno tenia necesidad; llegó á tal grado el ejercicio de la caridad en aquella época feliz, que como lo dice el mismo Libro Sagrado, no habia un necesitado entre todos los cristianos de Jerusalem. En el prolongado espacio de tiempo que medió desde el establecimiento del Cristianismo hasta la rebelion de Lutero, la caridad fué el tema de la predicacion universal de la Iglesia católica; ella dió materia abundantísima para las páginas de oro de los Crisóstomos, los Ambrosios, los Agustinos, los Gregorios los crisólogos, y tan-

os otros ilustres genios con cuyos escritos inmortales se honra el Catolicismo. La enseñanza de la caridad se oyó de la boca de los mártires que daban testimonio de la verdad de la fé delante de los tiranos: «Ya las manos de los pobres trasportaron al tesoro celestial los bienes de la Iglesia que buscas;» así habló S. Lorenzo en presencia del tirano. La caridad fué constantemente presentada en el seno del Catolicismo como un medio para obtener el perdon y atraer la Divina Misericordia: «Sin titulo espera misericordia [en el juicio del Señor] quien aquí no haya hecho misericordia,» así hablaba S. Pedro Crisólogo. La caridad hizo desaparecer de sobre la tierra la gangrena social de la esclavitud: la caridad pudo refundir en una sola sociedad á los antiguos moradores de Europa y á los bárbaros que la desolaban: la voz de la caridad saliendo de los labios del Vicario de Jesucristo contuvo ante las puertas de Roma á aquel temible devastador que con razon fué llamado «El azote de Dios:» el fuego de esa virtud divina inspiró á un Ambrosio sujetar á penitencia al soberbio soberano que ordenó la matanza de Tesalónica: de la misma inspiracion de la caridad han emanado dentro del gremio de la Iglesia Católica tantas benéficas instituciones para la proteccion de los niños y de los ancianos desvalidos, para la educacion de la juventud, para la instruccion de los ignorantes, para la conservacion de la moralidad en los que corren peligro de perderla, para la correccion de los malos, para la asistencia de los enfermos etc.: lleno está el mundo católico de todas estas clases de establecimientos animados todos de un solo espíritu, fundados, sostenidos ó protegidos, estimulados y estimados sobremanera por la Iglesia. De la caridad emanaron en el seno de la misma Iglesia Católica instituciones todavia mas admirables en que llega el hombre hasta lo último del heroismo: hablamos de la Orden religiosa destinada á la redencion de los cautivos, en la cual los que hacian la profesion, añadian á los votos comunes el de quedarse ellos mismos en prenda bajo la potestad de los paganos siempre que fuera necesario para conseguir la libertad de los cautivos: heroica resolucion que solo podia inspirar el Único que supo enseñar á los hombres el amor de sus semejantes; cumpliéndola, llegaron muchos á un glorioso martirio. Hablamos tambien de las religiones destinadas á la propagacion de la fé entre los pueblos idólatras y salvajes. ¿Cuánto deben las ciencias y la civilizacion y la causa de la humanidad á los millares de apóstoles esclarecidos que salieron de esas religiones! ¿Cuántos de estos han consumado con el martirio la gloria de su altísima mision!

¿Cómo podrá el protestantismo oscurecer en este punto las glorias de la Iglesia católica, ni arrebatarle sus honores, ni rebajar su grandeza? ¿Y cuán raquíticas y miserables son en esta materia las imitaciones de los protestantes! ¿Y en cuántos puntos les ha sido absolutamente imposible toda imitacion! Ahí está esa institucion admirable de las hermanas de la caridad, tan justamente apreciadas en todo el orbe, que acogen con amor al infante que abandonan sus padres desnaturalizados, y al huérfano desamparado; que educan con cariño á la niñez, que atienden con solicitud á los enfermos, que se dejan ver aun en los campos de batalla sobreponiéndose á la timidez propia de su sexo, para administrar todos los auxilios que están á su alcance á los desgraciados que perecen en medio del estruendo de